



**Acta N° 1.200 Concejo  
Municipal**

**SESION EXTRAORDINARIA  
20 - OCTUBRE - 2020**

**INDICE**

<b>I</b>	<b>Introducción</b>	<b>02</b>
<b>II</b>	<b>TABLA EXTRAORDINARIA</b>	<b>02</b>
<b>2.1.-</b>	<b>Fase 3 del Plan Paso a Paso Comuna de Maipú</b>	<b>03</b>



# Acta N° 1.200 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 20 de octubre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 12:20 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Extraordinaria N° 1.200, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);  
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);  
el Sr. Francisco Parra Aguirre, Director de Desarrollo Comunitario.

## I Introducción

Sra. Presidenta: En nombre de Dios y la Patria, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°1.200.

## II Tabla Extraordinaria

### 2.1.- Fase 3 del Plan Paso a Paso Comuna de Maipú

Sra. Presidenta: Esta sesión se cita.... (No se escucha con claridad audio), la Fase Tres del Plan Paso a Paso en nuestra comuna, bueno vamos primero a presentar lo que significa este paso de preparación brevemente para tener el contexto el tema que se va a votar, bueno el paso tres de preparación, actualmente la mayoría de las comunas del país no están en cuarentena y su confinamiento no está determinado por la limitación de la movilidad de las personas, sino que por las



gestiones sanitarias para ciertas actividades específicas, en caso que una comuna que pasa de cuarentena a transición, presente buen comportamiento..... (No se escucha con claridad audio), puede pasar a ser una comuna sin cuarentena, si así lo determina la autoridad sanitaria, esta etapa es de preparación previa para el inicio de la apertura gradual de las actividades, el mayor cambio respecto a la etapa anterior es que no restringe la movilidad de las personas, ningún día de la semana, permitiendo reuniones sociales y recreativas cualquier día de la semana, manteniendo las restricciones asociadas al número máximo de convocados, también permite actividades deportivas colectivas en espacios cerrados de 5 personas y disminuyen las restricciones, especialmente para las personas mayores de 75 años, permitiéndoles salir todos los días de la semana en un horario determinado, bueno y en el detalle obviamente decir que en esta etapa se mantienen vigentes las restricciones sanitarias, como fue expuesto promueven que vayamos adaptando nuestra vida cotidiana en distanciamiento físico, higiene permanente y autocuidado y que no asistamos a instancias o actividades que conlleven en mayor riesgo de contagios, bueno brevemente dentro de lo que el Ministerio de Salud nos entrega como información, esto es como una reseña del paso que vamos a presentar hoy, esto se presenta, bueno como ustedes saben todas las comunas en esta preparación abren las puertas de los restaurantes, pero las abren hacia la calle, nosotros tenemos condiciones físicas como comuna bien diferentes al resto de las comunas de la Región Metropolitana, por qué?, porque no tenemos un lugar específico de gastronomía y porque además las condiciones físicas al externalizar, ya sea en terrazas cierto o hacia la calle son mucho más limitadas, entonces nosotros nos reunimos con las Asociaciones de Gastronomía y Cultura de Maipú, que agrupa una cantidad importante de restaurantes, primero para ver cómo íbamos a ayudar, nosotros visitamos a restaurantes y estamos en ese plan apoyando aquellos lugares para que tengan sus terrazas, para ver el espacio público cierto que puedan ocupar dentro de las normativas para que no los fiscalicen más encima tengan un mal rato y les pasen un parte, esto es súper importante, porque además que en esta etapa no todos los restaurantes se van a sumar a este paso, hay algunos que van a mantener el delivery por distintas razones, porque no tienen el espacio físico y otras porque realmente no tienen las condiciones económicas para obviamente mantener el personal que tenían y en este paso y en esta preocupación constante del municipio nos planteamos en esa misma reunión, citamos a otra reunión a uno de los lugares que convoca, porque hicimos un mapa geo referencial de los restaurantes y bar de nuestra comuna, entonces nos encontramos con la Avenida Central que de una manera natural y espontanea en el tiempo han ido surgiendo distintos tipos de restaurantes y gastronomía y la idea era proponer obviamente para apoyar el emprendimiento que se han visto bastante afectados todos en la comuna, pero partir por un área en donde ellos pudiesen tener estas terrazas hacia la calle y poder tener quizás una mejor participación y así también mayor seguridad para los vecinos con más espacio y más distanciamiento social, entonces la idea planteada fue el barrio central, barrio central para cerrar esta calle cierto que permitiría que ellos desde



las 15:00 horas, hasta las 22:00 horas externalicen su atención como está permitido por las bases también de la fase tres y así poder también respaldar con seguridad al vecino que vaya a estos lugares nuevamente, ustedes comprenderán que todos están con delivery y para ellos es muy importante esta fase para poder también recuperar tiempo perdido y ganancias que no han estado, entonces la propuesta de hoy día y lo que se está poniendo en el punto de tabla en este Concejo Extraordinario es para poder comenzar este viernes a cerrar esta calle, qué significa cerrar esta calle?, si tienen después las directrices después más técnicas para hacer la presentación, pero es cerrarla para permitir que las personas que accedan a este lugar que está cerrado puedan consumir en estos restaurantes en lugar seguro en donde la calle va estar expuesta, nosotros como municipio estamos colaborando con seguridad, con personal, con la brigada que va a fiscalizar y para educar también y para tener un lugar resguardado, nosotros en la comuna no podemos cerrar ninguna otra calle como otras comunas han cerrado y han externalizado sus lugares, creo que independiente de la pandemia y de lo negativo que trae, yo creo que es muy positivo pensar en que un lugar sea más seguro y en que ellos puedan brindar esa atención de manera también apoyada por el municipio, entonces es por eso que tenemos que hacer una ordenanza que vamos a pasar hoy día por Concejo, para presentar esta Ordenanza que nos permita hacer este cierre de calle los días viernes desde las 15:00 horas, hasta las 22:00 horas, ese es el resumen, no sé Administradora o Directora si quieren hacer algún complemento de esta información y presentación para poder hacer las consultas.

Sra. Administradora Municipal: Sí Presidenta, muchas gracias, por su intermedio Presidenta, complementar su exposición señalando de que este proyecto fue observado y coordinado con las distintas direcciones técnicas, donde participó el Director de Inspección, el Coordinador de Dipresec, el Director de Tránsito, como así también algunos equipos colaboradores técnicos, qué es lo que se propuso en su minuto?, como bien lo dice usted Presidenta, es hacer un ordenamiento del rubro gastronómico que presenta hoy día la comuna que se va ir incorporando en esta fase tres, ya y para ello como también lo señaló usted Alcaldesa, generar el cierre del perímetro entre Primera Transversal y Avenida Pajaritos, ya, este cierre es coordinación con Carabineros, ya para brindar los mayores niveles de seguridad que requeriría este lugar, así mismo señalar de que ya se están generando las evaluaciones de potenciales restricciones que se pueda tener respecto de la Seremi de Transporte, también como también lo señaló usted Alcaldesa es hermostrar a través de Daoga todo este entorno para que vaya teniendo el cuerpo que tienen otras comunas al tener estos espacios más normados, más regulados y finalmente también señalar de que se tendría en consideración pasar por la ordenanza y sobre todo por este Concejo lo que tiene que ver con los temas de exención del derecho de uso público, porque para poder manejar los aforos de cada uno de estos recintos la idea es que los locatarios puedan extender hacia la vereda las mesas para que puedan tener la afluencia de público un poco mayor a lo que se presenta hoy día.



Srta. Directora Jurídica: Sí me permite, por su intermedio Presidenta, quisiera destacar que esto partiría este viernes, dejando claro que sábado y domingo no, porque estamos con ley seca, por el tema del plebiscito, comenzaría el día viernes, este viernes para ser retomado nuevamente la próxima semana, día viernes y sábado, se había pensado en un principio el día domingo pero teniendo presente que es un día en que las familias tienen que descansar se dejó solamente el viernes y sábado para que ellos puedan empezar con su actividad y poder tener un ingreso, eso es lo que quisiera señalar Presidenta.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta?

Sr. Erto Pantoja: Aquí Concejal Pantoja levanta la mano.

Sra. Presidenta: Vamos a ceder entonces la palabra para las consultas (No se escucha con claridad audio), las consultas....

Sr. Erto Pantoja: Sí, tengo la palabra?

Sra. Presidenta: Sí, es que antes de dar la palabra, decir como para cerrar la presentación, que nace únicamente con el afán de colaborar con aquellos vecinos que lo necesitan y contar con un punto en la comuna que no existe y que obviamente resguarda el funcionamiento de un lugar con más control y no estamos hablando.. (No se escucha con claridad audio), yo creo que antes de, porque he escuchado comentarios, aquí lo importante está la opinión de todos aprueban o rechazan esta ordenanza y para nosotros como municipio es ideal que aprueben porque vamos a colaborar con la comunidad que es nuestro fin y si hay un rechazo la verdad que nosotros tenemos mucho trabajo y esto significa un esfuerzo más y lo hacemos con mucho cariño a pesar de todos los problemas que pueden surgir por la pandemia, estamos con las energías puestas ahí, pero ir directamente a lo puntual el estar de acuerdo o no y ojalá poder colaborar con aquellos vecinos que con todo esto se han visto afectados.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Director Dideco: Presidenta, también comentar que el día de ayer se habló con la Junta de Vecinos Aníbal Pinto, que es la junta de vecinos más cercana a Avenida Central, también entiendo que un grupo de vecinos envió una carta a un par de Concejales, el Señor Miguel Miranda en la cual no tengo la oportunidad de conocerlo, pero la Junta de Vecinos está en conocimiento y hoy día Organizaciones Comunitarias anda entregando el informativo referente a todo lo que va a referir al tema de seguridad en el mismo entorno, donde también la Junta



de Vecinos (No se escucha con claridad audio), en alguna oportunidad ellos presentaron un reclamo en el tema ellos presentaron un reclamo en el tema de estacionamientos informales que habían en el entorno y este decreto va a facilitar que ellos tengan más resguardos previamente tal los vecinos, como lo ha indicado nuestra Alcaldesa referente a que va a ser una zona bien resguardada el tema de seguridad para la misma comunidad, eso es lo que quería agregar Presidenta.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Sr. Erto Pantoja: Sí, también levanté la mano Presidenta.

Sr. Ariel Ramos: También pido la palabra para después, pero tengo habilitada la manito, por favor, Ariel por acá.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Erto Pantoja: Primero Presidenta, destacar la presencia de los Concejales en este Concejo Extraordinario, la diligencia que tenemos nosotros en asistir para un problema de la comunidad o para la situación de la comunidad, asistir a un Concejo Extraordinario y destacar también y remitir y nominar que nosotros llevamos meses pidiendo un Concejo Extraordinario, 7 Concejales de esta comuna de los 10 y no se nos ha dado la posibilidad de parte de la Administración Municipal, eso, lo siguiente en relación al tema mismo, considero que a mí me faltan antecedentes, me faltan antecedentes de la comunidad, me faltan antecedentes de los comerciantes ahora, de un día o de dos días para otro un proyecto que va alterar la convivencia de los vecinos en mérito también de lo que acaba (No se escucha audio), mi aprobación en contra (No se escucha audio)....

Sra. Presidenta: No escucho nada, no se escucha o todo tienen el mismo problema?

Sra. Administradora Municipal: No Presidenta, al Concejal Pantoja se le escuchó con intermitencia su exposición.

Sr. Erto Pantoja: Voy de nuevo entonces, aquí voy, primero agradecer la disposición de todos los Concejales de participar en este Concejo Extraordinario, por temas que le importan al municipio y a la comunidad, me gustaría que la misma diligencia, la misma disposición la tuviera la Administración Municipal en relación al Concejo Extraordinario que llevamos meses pidiendo 7 Concejales de los 10 de esta comuna, eso es lo primero, lo segundo decir que me parece demasiado abrupta esta petición que a mí me faltaría información de los vecinos que van a ver sus vías alteradas durante varias horas durante los fines de semana, o sea hoy día a tres días de haber sido citado el Concejo pretender que nosotros aceptemos, me parece demasiado irruptora, eso es.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal Pantoja, Concejal Ramos.

Sr. Abraham Donoso: Ramos, me permites la palabra primero, por fa, que había levantado primero la mano, ya gracias. Presidenta, efectivamente se cita a este Concejo Extraordinario porque además de lo que usted ha señalado, usted tiene un compromiso con la locación gastronómica de Maipú, que es un compromiso que usted les dio fecha el 16 de octubre que esto iba a ser este viernes 23, además señaló la gratuidad por parte de la ocupación del bien de espacios públicos, que correspondo a las terrazas efectivamente y para dar la gratuidad hubiésemos tenido que ver la ordenanza de pagos de servicios en su artículo 1316, en el cuál que no ocupe una terraza o un bien de uso público debería pagar el 02, UTM por cada propietario de los locales, además señalar Presidenta que los gastronómicos se reunieron conmigo ayer y eventualmente la iniciativa de ellos era 25 locales que fue entregada su documentación a Don Octavio Infante, el cual corresponde a varios locales gastronómicos de la comuna en virtud de tanto en el centro de la comuna como otros lugares y la iniciativa de ellos y dentro de esa documentación entregada a Don Octavio Infante, correspondía a que cada uno de los 25 locatarios solicitaba la ocupación de la plata banda o el espacio público que correspondía a cada lugar, además ellos entregaron una carta, esta Asociación Gastronómica Cultural a todos los Concejales que fue enviada ayer en la tarde, en la cual señalan que ellos tampoco desconocen aspectos técnicos y de lo que va a suceder en el lugar, dado que ellos su principio básico era utilizar la plata banda, así como lo señala el informe que también tengo adjunto, en el cual ellos inclusive demarca cada uno de ellos el lugar donde ellos necesitan ocupar el sector, además también en esta carta señalan que usted también había comentado que sería también positivo poner unos food truck, música en vivo, lo que ellos señalan yo no estuve en su reunión, pero yo también tengo y parto de la buena fe de lo que dice la gente y eso también a ellos les llama bastante la atención, porque no era tampoco su intencionalidad la ocupación de toda la calle, si todos los gastronómicos de la Calle Central tienen su pequeña plata banda e inclusive tienen algunas terrazas que ni siquiera necesitarían aumentar su espacio para el servicio, qué es lo que pasa Presidenta?, que además me llama mucho la atención que estos documentos hayan estado o en conocimiento de Don Rodrigo Saavedra un productor de eventos de.... Que es quien hace la fiesta de las cervezas, entonces yo le pregunto Presidenta, esto lo va a ser el municipio?, lo va hacer una productora?, cómo lo vamos a organizar, porque también puedo señalar lo que dice el Director de Dideco, que a nosotros también se nos envió una carta por parte de 4 juntas de vecinos, en la cual no tienen ningún antecedente lo qué va a suceder en su lugar, son residentes de adulto mayor, además tengo efectivamente una carta de además de 50 vecinos que están en el lugar, que tampoco tienen desconocimiento de lo que va a pasar, ellos efectivamente ya tienen su molestia, particular producto de los estacionamientos, eso Presidenta, no sé si le da humor el hecho que yo documente, porque como se está riendo o lo encuentra simpático,



pero esa es la realidad Presidenta, efectivamente la Asociación Gastronómica señala que su único objetivo era ocupación de espacios públicos en los plata bandas y eran 25 locales, no los 4 que están hoy día, hoy día en tela de juicio por parte de los vecinos, el posible desorden o posible consumo de alcohol o etc., lo que pase en el entorno, por lo anterior y debido que también había un compromiso de gratuidad en la plata banda deberíamos primero haber cambiado la ordenanzas, en la cual yo le señalo en su artículo 1316 que es una ordenanza del 2016, que durante estos 4 años posiblemente la pudimos haber cambiado o mejorado y tampoco lo hicimos.

Sra. Presidenta: Terminó?, finalizó Concejal?, ya, bueno es increíble la capacidad de encontrar peros como a cada programa de los que se han hecho estos años, lo la verdad reitero lo que planteo, este es un Concejo Extraordinario que se plantea para apoyar a la comunidad y a una agrupación en específico que son los restaurantes de la Avenida Central, en este mismo momento estábamos hablando con la Directora Jurídica, nosotros estamos para apoyar todas sus dudas, las de cómo se va hacer?, de lo que se va a poner, cuando habla de emprendimientos de food, es fácil hablar cuando no se tiene el sensor de lo que está pasando en las calles o en cada hogar, nosotros tenemos el privilegio como municipio, con nuestros funcionarios de estar desde el día uno con ellos y nosotros hemos recepcionado y yo como Alcaldesa me he reunido con comerciantes desde el más pequeño hasta el más grande, porque todos están viviendo momentos difíciles hoy día pero saben qué?, ante la postura de tanta crítica, de tanto desgaste, nosotros tenemos que guardar y resguardar y esta Alcaldesa necesita resguardar esa energía, los vamos a liberar de esto, lamentablemente no se va a poder cerrar esta calle y seguiremos con el conducto de siempre.... (Se interrumpe el audio)....

Sr. Abraham Donoso: Los vecinos se lo van agradecer...

Sra. Presidenta: Estoy hablando, estoy hablando, yo lo escuché bastante rato y usted me va a escuchar a mí, las energías las tenemos puestas con nuestros vecinos y es el momento que también debe de alguna manera ser un poquito solidarios con nuestra comuna, más allá de sus egos y de sus temas y de restar, porque tienen todo el tiempo del mundo para buscar, para entretenerse, nosotros estamos preocupados de otras cosas y de verdad y con mucha pena, aunque para nosotros significaba a pesar del desgaste que iba a significar poner seguridad, tener una patrulla especial, entregar apoyo a la comunidad un trabajo con ellos, de puerta a puerta como lo hicimos también y como lo que estamos haciendo con la comunidad siempre, encontrarse con tanto obstáculo egoísta sin sentido, sin pensar en la persona que necesita hoy día, de verdad yo no estoy para escuchar esto y con mucho respeto se lo digo Concejal....

Sr. Erto Pantoja: Presidenta no se victimice....



Sra. Presidenta: Pida la palabra!, usted cuando da las gracias a los Concejales por estar hoy, es su deber señor Concejal, a usted le pagan por estar en esto y por trabajar para la comunidad...

Sr. Erto Pantoja: Es su deber también es estar también en los Concejos, si usted se va siempre de los Concejos!.. usted se va de los Concejos!...

Srta. Directora Jurídica: Presidenta, Presidenta me permite, por favor los Concejales tienen que pedir la palabra para poder hablar y dirigirse a la Alcaldesa, estamos en un Concejo, un Concejo Extraordinario, estamos en una situación de pandemia, por favor!.

Sr. Erto Pantoja: Quién es usted?, no nos han presentado.

Srta. Directora Jurídica: La Directora Jurídica Suplente..

Sr. Pedro Delgadillo: Quién es la funcionaria que está hablando?

Srta. Directora Jurídica: Carolina la Directora Jurídica....

Sr. Erto Pantoja: Ah Jan se fue!...

Sr. Pedro Delgadillo: No la ubicábamos, preséntese primero señora Carolina, nosotros somos autoridad, usted es funcionaria...

Srta. Directora Jurídica: Si pero, estoy pidiendo solamente, estoy pidiendo solamente el respeto...

Sr. Pedro Delgadillo: La Presidenta es la que tiene que ordenar, no usted señorita!, ubíquese!...

Srta. Directora Jurídica: No, estoy pidiendo respeto, solamente que levanten la mano y pida la palabra nada más.

Sr. Pedro Delgadillo: Ubíquese por favor señorita Carolinal, la Presidenta es la que ordena.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta?, Ariel por acá....

Sr. Gonzalo Ponce: Parece que se retiró la Alcaldesa?... se fue?.

Sr. Abraham Donoso: Es que parece que no le dicen toda la verdad a la Alcaldesa parece.



Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, esperemos un momento que vuelva la Alcaldesa, ella citó al Concejo Extraordinario, lo mínimo que se quedará hasta el final o no?

Sr. Pedro Delgadillo: Es lo mismo que yo pienso.

Sr. Ariel Ramos: Voy a estar hasta poder hacer uso de la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Claudia, si nos puedes decir o la Administradora Municipal o la Directora Jurídica que acabamos de conocer, si la Alcaldesa está conectada o no?, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro, Pedro estás por ahí?

Sr. Técnico de Ditec: Sí Secretaria aquí estoy.

Sra. Secretaria Municipal: Me puedes ayudar con eso por favor.

Sr. Técnico de Ditec: Un momento por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Porque la Alcaldesa puede estar ahí, yo no la veo, pero puede tener problemas técnicos.

Sr. Erto Pantoja: Por mientras nos podrían avisar y actualizar, Jan entonces ya no está!, fue despedido un nuevo Director Jurídico y ya está, entonces Carolina se puede presentar mientras a nosotros para saber quién es!, porque esto es insólito!

Srta. Directora Jurídica: Sí, me da la palabra el Concejal que debiese presidir, tengo el decreto en mis manos, me presento Carolina Sarquis Harcha, Directora Jurídica Suplente, ya que el cargo del ex Director Jurídico, Jan Aeschlimann quedó sin vigencia el día viernes 16, el Decreto es el 2711 DAP del 19 de octubre del 2020, el cual fue hoy día subido al sistema, para que todos lo tengan y estén en conocimiento de esto.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias señorita Carolina.

Sr. Erto Pantoja: Gracias Carolina, bienvenida Carolina.

Sr. Gonzalo Ponce: Le deseamos más suerte que el Director anterior.

Srta. Directora Jurídica: Muchas gracias.

Sr. Erto Pantoja: Otro Director Jurídico más despedido de nuevo.



Srta. Karen Garrido: Mira, me parece importante que veo aquí que la Sociedad Gastronómica está invitada y están, no sé a mí también me gustaría conocer la versión de ellos un poco para poder interiorizarme acerca de la situación, porque veo que ellos están como invitados acá.

Sr. Abraham Donoso: Sí, fueron invitados efectivamente y me llama mucho la atención que hayan sido invitados, porque habitualmente en estos Concejos telemáticos nunca son invitadas ninguna persona que estaba contrario o con un proceso de evaluación, pero yo si quieren puedo leer la carta en la cual efectivamente...

Sr. Alejandro Almendares: Concejal Donoso, si me permite para guiar un poquito al orden esta cuestión, a ver, Administradora Municipal está por ahí conectada o no?, señora Lucía está con el micrófono en of.

Sra. Administradora Municipal: Sí Concejal Almendares, la verdad que en virtud de que el espíritu manifestado en estos primeros no sé, 30 minutos de Concejo es la no consideración de una nueva propuesta que hace la autoridad para los vecinos, la verdad es que teniendo también presente que el tiempo de la autoridad tiene un costo alternativo donde puede destinar las energías y las fuerzas para seguir al servicio de la comunidad, la verdad que ustedes pueden hacer los descargos que tengan respecto de la iniciativa planteada, pero este Concejo se da por concluido, respecto de la participación de la autoridad.

Sr. Pedro Delgadillo: Cómo lo va a cerrar usted?, la Administradora puede llegar y cerrar el Concejo Alejandro?, usted puede presidir, no, usted no puede llegar y cerrar...

Sr. Presidente: No, no puede, yo entiendo que la Administradora no estaba cerrando el Concejo, ella no tiene esas facultades, lo que está diciendo es que la Alcaldesa ya ha concluido su permanencia en el Concejo, por tanto me toca presidir a mí, entiendo señora Lucía de que se está bajando el punto de tabla de esta votación de Ordenanza?

Sra. Administradora Municipal: Ustedes son los entendidos en la materia, así que ustedes deben proseguir con este Concejo.

Sr. Presidente: Señores, yo voy hacer, a ver quiero, a ver a ver señores, yo les voy a pedir un poco de orden, yo quería hacer un punto ahora, nosotros estamos llamados a una Sesión Extraordinaria que fue notificada mediante la Carta 364, de fecha 16 de octubre, en el cual el punto único es la Fase 3 del Plan Paso a Paso en la Comuna de Maipú, esto fue presentado como sesión extraordinaria y voy a ser súper franco está la Directora Jurídica acá, esta es una sesión extraordinaria por tanto no corresponde hacer una votación de un punto que no esté fijado



previamente en tabla, en las sesiones ordinarias usted puede agregar, puede bajar puntos de tablas, por ley no se pueden agregar en la misma sesión extraordinaria otros puntos, por tanto e inclusive si esta ordenanza fuese votada hoy, fuese aprobada tendría un vicio de ilegalidad, así que yo les pido a la Administración y a la Dirección Jurídica, yo sé que ha habido movimientos ahí que se ordenen un poco, porque puesto de verdad y estoy bastante molesto, han puesto a la máxima autoridad de la comuna en un muy mal pie, la han hecho pasar un muy mal rato, esta cuestión se debió haber coordinado antes, si la carta hubiese sabido que se tenía que votar una ordenanza lo hubiésemos sabido de antes, hubiésemos levantado realmente cuáles eran las apreciaciones de los Concejales y no hubiese sido acá en Sesión de Concejo que la Alcaldesa se hubiese enterado de que no había un ánimo manifiesto de aprobar una nueva normativa en este caso, por tanto, yo les pido al equipo de la Alcaldesa que se coordinen, ya eso es lo primero, que se coordinen con los 10 Concejales, lamentablemente aquí hay una Asociación que está efectivamente esperando coordinar y no van a poder hablar, señores este es un punto de tabla donde a nosotros se nos llamó a una sesión extraordinaria para ver la Fase Tres, la fase tres ya está en operativo, yo tengo que hacer una moción de orden, esto también es una sesión extraordinaria, esto no es un puntos varios, yo les recomiendo que los preparen los puntos varios para el Concejo que tenemos ahora el día jueves, pero yo tengo que cerrar la sesión de Concejo, porque finalmente eso es lo que corresponde por ley, el punto ya está..... (No se entiende audio por interrupción).

Sr. Pedro Delgadillo: Me puede dar la palabra Presidente, porque también estamos, por favor la palabra.

Sr. Presidente: A ver, hay cuatro puntos, pero yo les voy a pedir que nos acatemos al punto que está, le voy a dar primero la palabra a la Secretaria Municipal que me está pidiendo la palabra y después los Concejales en el siguiente orden, Concejal Donoso, Delgadillo y Ponce.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, yo le cedí mi palabra al Concejal Donoso primero.

Sr. Presidente: Bueno, ya di el orden y queda el Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Tomó la palabra la Alcaldesa Presidente, por favor para que respetemos la palabra.

Sr. Presidente: Sí Concejal, pero yo la verdad que yo no sabía qué me iba a tocar presidir esto y bueno yo ya di el orden, le pido las excusas no me fijé cuando levantó la mano usted, etc., todo, la palabra a la Secretaria Municipal que es la testigo de fe del Concejo, muchas gracias.



Sra. Secretaria Municipal: Presidente muchas gracias, un poco para tener una moción de orden y de acuerdo a lo señalado por la Administradora Municipal que solicita que el Concejal Alejandro Almendares, continúe con esta sesión de Concejo, quiero para que quede en Acta cierto, citar el artículo 66, donde las señala que las sesiones serán presididas por el Alcalde y en ausencia de este sucesiva y excluyéndose por el Concejo Municipal, por el Concejal presente que haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, por lo tanto, efectivamente el Concejal Almendares sería el Presidente en este escenario como Presidente del Concejo, muchas gracias Concejal.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejales Donoso tenías la palabra tú.

Sr. Abraham Donoso: Sí, Alejandro sólo agradecerte para que quedará en Acta, que efectivamente en un Concejo Extraordinario no se puede hacer una votación, efectivamente como lo señalas tú y también para que quede en Acta, sólo decía Fase Tres, no decía Ordenanza Municipal con respecto a cierre ni otros demás, se agradece Alejandro por tu intervención.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal Ponce, no, disculpe Concejal Delgadillo, después el Concejal Ponce y después el Concejal Ramos.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, solamente quisiera ya que fui citado a este Concejo Extraordinario, señalar que efectivamente a nosotros no nos llegó ningún antecedente respecto de ninguna Ordenanza ni por correo, ni de manera física a la oficina, por lo tanto, no estamos en condiciones ni siquiera plantear el tema de la posibilidad tal vez de discutir una ordenanza en este Concejo, no tenemos ningún antecedente a la vista, lo que nos parece una falta de respeto tremenda al Concejo Comunal como tal y a los Concejales, al ejercicio nuestro de Concejales, entonces yo pediría a la Administración más seriedad, responsabilidad a la hora de traer o de citarnos a Concejo Extraordinario para abordar algún tipo de materia determinada... (No se escucha con claridad audio), comunal, segundo veo que todos los Directores han trabajado, la Administradora, la Directora Jurídica, todo el mundo trabajó en esta comilla ordenanza, pero nunca le preguntaron ni al Concejo Comunal, menos a los vecinos, tenemos cartas de varias juntas de vecinos quienes señalan que efectivamente ellos no han sido considerados en esta comilla cierre de la calle de Avenida Central, y tercer elemento quiero decirle, recordarle Administradora que el tiempo de la Alcaldesa le cuesta a la comuna de Maipú seis millones y medio aproximadamente de pesos, eso es lo que cuesta el tiempo de la Alcaldesa, ya, así que le quiero recordar eso porque el tiempo de ella es súper valioso, sí, como seis millones y tanto cuesta el tiempo de ella y lo paga toda la comunidad de Maipú, así que ella debería haber estado aquí, haber dado la cara hasta el final, nos parece una falta de respeto de parte de ustedes como Administración de que nos hayan convocado y no hayan puesto ni siquiera un



antecedente previo para poder discutirlo como corresponde, hace rato que tienen a esta comuna abandonada, absolutamente abandonada, así es que....

Sra. Administradora Municipal: Concejal Delgadillo...

Sr. Pedro Delgadillo: No he terminado señora Lucía y el que está dirigiendo es Don Alejandro Almendares, así es que agradezco Alejandro que nos haya dado la posibilidad de expresarlo, pero con mucha claridad aquí no habido ningún antecedente previo para discutir algún punto como el que están planteando, nos parece una falta de respeto gigante al Concejo Comunal una vez más nos pasan por alto, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Señora Lucía, yo creo que la intervención merece respuesta, tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Sí, solamente señalar que en términos de costo lo que le significa a la comuna, así como usted exhibe la renta asociada a la máxima autoridad, también señalar que para el municipio tener 10 Concejales que lo único que hacen es boicotear los proyectos que presenta la autoridad, le significa \$324.000.000.- al municipio....

Sr. Pedro Delgadillo: A ver cómo que boicotear señora!!, oiga usted es una funcionaria, usted es una funcionaria.....

Sr. Presidente: Señora Lucía yo creo que se ha extralimitado en lo que acaba de decir, también yo no comparto lo que dijo el Concejal Delgadillo, pero usted acaba decir 10 Concejales que entorpecen, le recuerdo..... (Audio interrumpido).

Sr. Pedro Delgadillo: Habla de boicotear, habla de boicot.....

Sra. Administradora Municipal: Es el costo, es el costo que significa para el municipio entregar la dieta más los apoyos que significan mensualmente.

Sr. Presidente: Hay Concejales que están fiscalizando y hay también Concejales que hemos apoyado a la Alcaldesa en varios puntos y usted no puede decirle a la Concejala Garrido, no le puede decir a Don Herman, no le puede decir a Horacio, no me lo puede decir a mí, nos está echando a todos en la misma bota, los demás Concejales tendrán legítimas diferencias, pero tampoco no es la forma de expresarse de esa manera, ya, yo les voy a pedir a todos, a todos, Concejales, Funcionarios que no transformemos esto en una discusión en términos personales, ya, acá se nos ha llamado a algo, la verdad que ya es bastante complejo ver que ya no vamos a votar algo que de partida no podíamos votar, así que yo voy a seguir con las palabras, pero de verdad les pido que se mantenga el orden y el respeto mutuo, Concejal Ponce venía ahora y después el Concejal Ramos.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera partir, bueno la inevitable, inevitable decirlo lamentablemente la falta de respeto que acabamos de recibir por parte de la Administradora Municipal, yo diría hacer un llamado a la reflexión a los Concejales, porque esto directamente puede interrumpir nuestra confianza que nosotros podríamos tener con la Administradora, dado que lógicamente ella nos está interpellando de una manera muy dura y nosotros tenemos una atribución que podemos hacer uso en caso de que la Administradora, Administradora de turno pierda la confianza, yo creo que es momento por ejemplo de poder reflexionar al respecto de esa atribución que nosotros tenemos, lo siguiente señalar con toda certeza y con toda claridad de que no sólo una falta de respeto para el Concejo, para la comunidad por no haberles consultado, pero sobre todo a las personas con las que se les hizo esta especie de compromiso, de plantear este Concejo Extraordinario, de mala manera, de una manera poco prolija, muy poco ordenada, más encima que ni siquiera podía ser votado como lo señalé bien Concejal Almendares y hacer este compromiso con la Asociación de una manera totalmente desordenada, dejándoles poco claro cuáles iban a ser los efectos, cuáles iban a ser las consecuencias, por ejemplo los vecinos no tienen la menor certeza si es que estaban tomadas o consideradas las medidas sanitarias, nosotros no contamos con un informe desde nuestra Disam que nos pudiera señalar de que se van a poder hacer todos los resguardos necesarios en caso de que se aumentaran los contagios o que si hubiera alguna externalidad en esta materia, entonces en el fondo esto fue absolutamente al azar, desordenado, sin ningún tipo de coordinación y obviamente terminando con las malas declaraciones de la Administradora y por supuesto con la mala actitud de la Alcaldesa de citarnos a este Concejo Extraordinario y después retirarse, yo encuentro que es lamentable, es vergonzoso y por favor más seriedad a la hora de volver a citar a Concejo Extraordinario y más seriedad al tratar con los vecinos y con las Asociaciones de Locatarios que obviamente lo han pasado mal y no están también para prestarse para estos bochornos, así que realmente vergonzoso todo lo que está pasando, espero que más adelante se tome con más seriedad y ojalá poder trabajar con estos locatarios para poder llegar a una determinación seria, que esté a la altura de lo que ellos realmente están pidiendo que es necesario, pero si se hace bien se puede considerar y sino lamentablemente no hay mucho más que avanzar, eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, a ver antes de referirme sobre el fondo del asunto, sin duda compartir las palabras del Concejal Erto Pantoja, en tanto hoy los Concejales estamos presente en este Concejo Extraordinario y ni la Alcaldesa ni la Administración han tenido la voluntad de asistir a un Concejo Extraordinario cuando nosotros lo hemos solicitado, yo creo que ambas materias, tanto la implementación de la fase tres, éste proyecto que trae la Alcaldesa a



consideración del Concejo como lo que hemos pedido nosotros que es un tema estructural que tiene que ver con el déficit presupuestario, con la claridad sobre las finanzas municipales, son temas de suma relevancia, yo creo que tienen que ser tratados con la misma responsabilidad de parte de este cuerpo colegiado, lamentablemente la Alcaldesa y su equipo no hay la misma voluntad, también bueno, sin duda referirme a lo que acabamos de presenciar con la Administradora que yo creo que no hay que dejarlo pasar, yo me manifiesto disponible también con mi voto favorable si es que así se estima de parte del resto de los colegas a iniciar un proceso de destitución de la Administradora, bien lo sabemos con la atribución que nos da la ley lo podemos ejecutar con dos tercios de los Concejales en ejercicio, porque la gravedad de sus dichos me parece que tenemos que iniciar ese proceso, o sea acá la Administradora es una funcionaria de confianza de la Alcaldesa, pero no tiene ninguna prerrogativa en términos políticos, la autoridades políticas somos los 10 Concejales y Concejales electas, por lo tanto, yo creo que ella no puede emitir estos dichos que nosotros entorpecemos porque el rol nuestro es fiscalizar y según lo que nos faculta la ley nosotros podemos aprobar o rechazar los proyectos que se nos propongan, en ningún término aunque nosotros rechazáramos todo no estamos obstruyendo nada, estamos votando de acuerdo a las consideraciones que teníamos y nosotros tenemos una investidura que en este caso es respaldada por la ciudadanía, entonces acá hay un claro desconocimiento de la ley y del rol que ejerce cada uno de nosotros y nosotras como Concejales, yo lo vuelvo a insistir, estoy disponible para iniciar este proceso de destitución si es que el resto de los colegas también así lo estiman necesario. Sobre el tema en cuestión...

Sr. Pedro Delgadillo: Habló de boicot, hablo de boicot Concejal, boicot, nosotros boicoteamos eso fue lo que dijo.

Sr. Ariel Ramos: Exactamente, sobre el tema de fondo lamento la ausencia de la Alcaldesa, estamos recién iniciando un debate solamente habíamos escuchado dos intervenciones de parte de los colegas Concejales, faltábamos muchos todavía por hablar y de esto se trata la democracia, la Alcaldesa tiene la legítima pretensión de llevar adelante un proyecto que ella haya colegiado solamente con la Asociación de Empresarios Gastronómicos, pero también tiene que abrirse a la posibilidad de escuchar el resto de las palabras del Concejo, o sea de eso se trata el ejercicio de la política, de poder llegar a acuerdos, acuerdos que ojalá beneficien a la mayor parte de la población y en relación a esto a los beneficios y perjuicios que podría traer este proyecto, comentarle al Concejo que ayer visité Avenida Central para ver cómo estaba la implementación de la fase tres, vi como con normalidad estaban atendiendo varios locales comerciales, pub, restaurant, sus terrazas con gente incluso haciendo filas para poder ingresar a estos recintos y no vi problemas, no vi una alteración del orden público, por lo general los locatarios se veían que estaban asumiendo esta implementación con un sentido de mucha responsabilidad, de ahí a poder cerrar la calle excepto en horario especial en



algunos días como lo pretende la Alcaldesa y así lo presenta en este Concejo Municipal creo que es un camino muy distinto, también me reuní con representación de la directiva de la Junta de Vecinos Raúl Téllez es una junta de vecinos que está justo ahí en el cuadrante Central, Rafael Riesco, Pajaritos, Primera Transversal y quiero manifestarle al Concejo que ellos están claramente en desacuerdo con este proyecto, las otras dos juntas de vecinos contiguas que están desde Avenida Central hacia el Sur, hablamos de la junta de vecinos Villa Hermanos Carrera y Villa Aníbal Pinto, si bien no manifiestan un rechazo tan explícito, sí tienen una serie de interrogantes que hacen manifiesto en una carta que envían a la mayor parte de este Concejo Municipal tengo entendido, entonces ellos no tienen claridad sobre el proyecto, tienen duda sobre la seguridad, sobre el libre tránsito, sobre la vigilancia, sobre aspectos sanitarios también, entendiendo que todavía estamos en contexto de pandemia, por lo tanto, yo creo que acá se ha partido mal, mal con este proyecto porque solamente se ha colegiado, se ha socializado con una parte interesada que tiene un interés legítimo por cierto, quién podría estar en este caso en desacuerdo con poder volver a activar la actividad económica, cierto y sobre todo de un gremio, de un rubro tan golpeado como son los empresarios gastronómicos, ojalá pudiéramos todos y este Concejo Municipal aportar ahí con un granito de arena en lo que podamos para que se reactive este sector y así también el resto de los sectores económicos de la comuna, pero creo que cualquier intervención que quiera disponer de una manera distinta el espacio público tiene que ser consultada con las comunidades y principalmente con la comunidad organizada con las juntas de vecinos que en este caso son tres y que son activas y claramente a ellos no se les preguntó, o sea yo tomé contacto con ellos y no se les consultó, ni siquiera se les ha informado, o sea el Director de Dideco Francisco Parra dice que al parecer en la última hora recién se les estaría notificando, pero sería muy distinto si la Alcaldesa en esa misma mesa de trabajo donde invitó a los Empresarios Gastronómicos también hubiera aceptado a los representantes de las juntas de vecinos, yo creo que es lo lógico cuando uno piensa en aterrizar un proyecto de estas envergadura, tiene que ver también con la participación ciudadana que en este mandato no ha existido, yo creo que lo primero ante incluso de reunirse con los Empresarios Gastronómicos tomarle el parecer a los vecinos que se podrían ver afectados según las mismas preguntas que ellos envían, por lo tanto y en consideración de eso en mi opinión particular yo creo que este es un mal proyecto, yo no me opondría a una iniciativa de estas características siempre y cuando pueda ser en un recinto cerrado, veamos las posibilidades que tenemos dentro del mercado municipal o bien otro recinto que pueda dar las garantías de no tener externalidades negativas hacia el resto de la población, principalmente en este sector que es un sector dicho sea de paso netamente residencial, ahí el comercio que existe en Avenida Central son solamente residentes, es un barrio antiguo, su mayoría adultos mayores que ya tienen muchos problemas con el asentamiento de estos pub y locales nocturnos en Avenida Central, yo creo que Avenida Central tal como está y también lo han pedido las juntas de vecinos no hay que seguir



otorgando más patentes de alcohol y hay que seguir fiscalizando, es más aún deberíamos estar disponibles también para seguir denegando patentes de alcohol e incluso de los locatarios que ya estén en ejercicio si es que no cumplen con la responsabilidad que ellos tienen respecto a las comunidades adyacentes, así que yo de ante mano creo que es un mal proyecto, se partió mal y que esta idea no va a terminar bien, yo por lo menos no me muestro disponible a ejecutar y aprobar la modificación de la ordenanza en estos términos, sí apoyar al empresariado gastronómico en otro tipo de proyectos o iniciativas que se nos puedan presentar desde el municipio, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, tiene la palabra la Directora Jurídica.

Srta. Directora Jurídica: Gracias Presidente, sólo señalar que esta iniciativa fue para dar un empujón al rubro gastronómico, lo que iba a generar alrededor de 15 puestos de trabajo, esto fue conversado, Organizaciones Comunitarias se comunicó con los locatarios, el Departamento de Inspección también lo hizo y Dideco de igual forma hubo una conversación previa con ellos, esto se conversó con los locatarios, se señaló bien el horario, o sea darles una posibilidad de un ingreso de una entrada, siempre se pensó en lo mismo no hay un pensamiento de perjudicar a nadie, fue esa la iniciativa y la idea de abrir esa calle y de darles puestos de trabajo, se iban a generar alrededor de 15 puestos nuevos de trabajo, 15 familias con ingresos seguros y era solamente el día viernes y sábado que partiría a ser del próximo fin de semana, tendríamos toda esta semana para arreglar ese tema, por qué?, porque el día sábado y el domingo previo al plebiscito el sábado y tenemos ley seca, o sea funcionaría el día viernes la próxima semana el día viernes y sábado y es eso no estamos intentando perjudicar a nadie, solamente dar una entrada más para las personas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, por favor.

Sr. Presidente: Concejal, yo voy cerrando el Concejo, usted ya tuvo su palabra y voy a ir dando la palabra a los que ya no la tienen, tienen la mano arriba Carolina Sarquis.

Sr. Abraham Donoso: Muy breve Presidente.

Sr. Presidente: Y la Concejala, no, ya se hizo efectivo.

Sr. Abraham Donoso: Muy breve...

Sr. Presidente: Concejal, lo que pasa es que tenemos que cerrar el Concejo...

Sr. Abraham Donoso: Pero muy breve, yo solo expresar y solicitar, solicito abiertamente a la Administradora y también a la nueva Directora Jurídica que



producto de esta situación tampoco no haya una represalia quienes pudieran tener la reunión con la Presidenta de este Concejo que representaba en la Sociedad Gastronómica Cultural Maipú, dado que efectivamente como lo señala la señorita Carolina el objetivo de ellos era poder ocupar sus platabandas y también yo les podre señalar que ellos hagan, soliciten administrativamente como se debe en el municipio el poder ocupar sus platabandas y continuar también con su trabajo, pero tampoco pretendo que tengan una represalia, una tremenda fiscalización producto de que se piensen que son enemigos hoy día del municipio, ellos nunca quisieron ser enemigos del municipio, vieron con buenos ojos el llamado de la Alcaldesa, pero lo que no pudieron lograr entender es que efectivamente era un diseño distinto, era un food truck, era una fiesta y además ellos se los señalé ayer, las autoridades pasan y los vecinos son los que quedan, después nosotros los vamos, la Alcaldesa se irá y son los vecinos que quedan con el problema y que por eso ellos también tenían el temor de presentar esta carta, no, yo se las voy a emitir a ambas dos y no tiene ningún juicio ni prejuicio ante la situación, sino que la voluntad de construir entre todos la posibilidad de aumentar los ingresos, pero de la forma como se hizo comparto lo que dicen los demás Concejales y también te vuelvo a reiterar Alejandro agradecer tu oportuna intervención con relación a las palabras manifestadas lamentablemente de la Administradora, señalarle Administradora que así como yo una vez le solicité leer una Acta, tome en conciencia de que pueda leer muchas actas y vea cuántas veces hemos rechazado los proyectos de la Alcaldesa, hemos aprobado casi un 95% de todos los proyectos presentados y eso no es boicot, es efectivamente mantener diferencias en algunas situaciones que no pensamos y no creemos que son viables en su presentación, yo lamento también la ausencia de la Alcaldesa, lamento esta situación, lamento sus palabras, lamento lo que va a suceder porque efectivamente también como dice el Concejel Ramos, los Concejales tenemos la atribución efectivamente la destitución de la Administradora, así que en eso yo creo que voy a apelar a usted Administradora, particularmente con su poca permanencia en el municipio, este periodo ha sido de cuatro años, usted está encabezando esta administración hace 5 o 4 meses y por eso yo también le pido Administradora, siento que es su abrupto, a lo mejor sería bueno y esto voy a tomar aquí, voy hacer algo que políticamente no se debiese, pero a lo mejor usted podría y tiene la oportunidad de disculpar sus palabras, porque creo que las disculpas también a uno lo valoran, se valoran y también se engrandece la política y también los funcionarios públicos y quienes trabajamos en la actividad pública, eso, gracias Alejandro.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra y después me voy a tomar yo la palabra y vamos a cerrar el Concejo, por si acaso.



Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente señalar sin el ánimo de ofender y sin el ánimo de faltar al respeto al Concejo en sí mismo y a quienes lo integran, decir como también lo reconoce el Concejal Donoso, de que llevo muy poco tiempo acá, pero en este muy poco tiempo también me he formado una opinión y respecto de esta opinión y de lo que he visto también me parecen que nosotros como parte del grupo de confianza de la autoridad y como funcionarios no tenemos por qué también escuchar de parte de quienes integran el Concejo opiniones muy desagradables de nuestra autoridad y claramente uno que está comprometido con la gestión, que está comprometido con la autoridad, que está comprometido con los vecinos se va formando una opinión, ustedes tienen todo el derecho de iniciar la gestión de destitución y como dice un titular por ahí, seré la novena, seré la décima y llegará la undécima tal vez, pero también pedirle a ustedes un poco de respeto, respecto de lo que nosotros que estamos representando la autoridad y somos sus equipos de confianza tenemos que escuchar y tenemos que quedarnos callados para no cometer este tipo de errores, pido las disculpas pertinentes, a lo mejor la palabra boicot no es la que más representa mi opinión, pero sin embargo soy la persona que hoy día está entregando las mejores directrices de cómo gestionar y de cómo apoyar la gestión de la autoridad que va en directo beneficio hacia los vecinos, así que solamente señalar de que pido las disculpas por la ofensa que pueda haber detrás de mis palabras y también los dejo en la libertad de iniciar cualquier acción, cualquier gestión que ustedes consideren que se necesita respecto de lo que aquí se comentó, solamente eso y seguimos tan amigos como siempre. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, encuentro que y por lo menos acepto sus disculpas, pero sí yo creo que acá tenemos que recuperar el espíritu cívico del Concejo Municipal, respeto mutuo entre todos, los integrantes del Concejo, los funcionarios municipales, yo encuentro que fue lamentable lo que acaba de ocurrir hoy, le pido las disculpas del caso a la Asociación Gastronómica que está conectada, a los vecinos también afectados y le voy a pedir encarecidamente, encarecidamente al equipo de la Alcaldesa que primero tengan el orden de presentar los puntos de tabla conforme a norma, conforme a lo que se requiere, efectivamente acá más que presentar una nueva ordenanza lo que se tiene que hacer es una modificación a ordenanzas existentes, las cuales tiene que estar claramente identificado cuál es el artículo a cambiar, cómo va el artículo original, cuál es la modificación propuesta y esto tiene que hacerse conforme también a lo que ha dicho la Contraloría General de la República en el sentido de que tiene que presentarse al Concejo Municipal en un tiempo prudencial para el estudio de los antecedentes y de manera tal de hacer un análisis respectivo y que la votación sea con todos los antecedentes del caso, voy a ser muy claro, hoy hay dos vicios administrativos, uno no se presenta en la citación del Concejo Extraordinario los puntos que requieren votación, dos tampoco se pone en antecedentes qué ordenanzas municipales van a ser modificadas y en qué términos van a ser modificadas al Concejo Municipal, por tanto, en ese sentido acá la verdad que si hoy, disculpen el término un



despelote tremendo, la han hecho pasar a la máxima autoridad del Concejo Municipal, a la máxima autoridad comunal un tremendo mal rato, así que yo de verdad les pido un poquito de orden en este caso y con esto cierro el Concejo Municipal, muchas gracias a los asistentes, se cierra el Concejo.

Srta. Karen Garrido: Presidente, estoy viendo que hace rato la Asociación Gastronómica tiene la mano levantada.

Sr. Presidente: Lo que pasa Concejala Garrido, es que yo de verdad creo que y con el respeto que tiene la Asociación, yo creo que acá lo que hay que hacer y ojalá citarse a una comisión de Régimen Interno, para ver este potencial modificación a la ordenanza y que en esta comisión de Régimen Interno sea citada la Asociación, como también las juntas de vecinos respectivas, que ojo, es el camino que realmente debió haber ocurrido acá en este caso, ya, así que porque también efectivamente y yo de verdad les pido disculpas a la Asociación Gastronómica, de verdad hoy día ha sido una vergüenza, así que yo de verdad con esto Concejala Garrido, entendiendo también lo que usted me está señalando, si no hay ningún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra, yo voy a cerrar la sesión, no perfecto, sesión cerrada, muchas gracias a todos los asistentes, hasta luego, chao, chao.

Hora de término de la sesión 13:19 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.200, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.202, con fecha 05 de noviembre de 2020.



  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria Concejo Municipal (S)